Florencia,

CIRCULAR EXTERNA No. 01

DE: Nidia Carolina Tamayo Buitrago – Secretaria de Infraestructura Departamental - Gestora PDA

PARA: Alcaldías Municipales y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos del Caquetá

ASUNTO: Solicitud de estado de revisión técnica y validación interinstitucional de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) – Contrato de Consultoría No. 202500000882.

Cordial Saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría No. 202500000882, cuyo objeto contractual consiste en la formulación técnica de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) para los prestadores de servicios públicos domiciliarios en catorce (14) municipios del Departamento del Caquetá, se ha avanzado en la fase de diagnóstico territorial, caracterización de amenazas naturales y antrópicas, análisis de vulnerabilidad física, operativa e institucional, así como en la identificación de escenarios de riesgo diferenciados por localidad y sector de servicio. Dicha etapa constituye la base técnica para el diseño de medidas estructurales y no estructurales, protocolos de respuesta y mecanismos de recuperación temprana, conforme a los estándares de la política nacional de gestión del riesgo.

En concordancia a la ejecución contractual y con el propósito de garantizar la coherencia técnica, la pertinencia territorial y el cumplimiento de los requisitos normativos y operativos, se solicita respetuosamente informar el estado actual del proceso de revisión técnica, análisis de observaciones y retroalimentación formal con el equipo de consultoría "Consorcio Planes de Gestión del Riesgo Caquetá".

Dicha información es indispensable para:

- Verificar la incorporación de los ajustes derivados de los diagnósticos de riesgo por municipio y por operador de servicio.
- Confirmar la viabilidad técnica, jurídica y operativa de las medidas de gestión, mitigación, preparación y respuesta propuestas.
- Validar la alineación de los documentos con las capacidades institucionales, los recursos disponibles y los planes de desarrollo municipal vigentes.

La validación y concertación previa con su entidad constituye un requisito técnico y procedimental ineludible para asegurar que los PGRD reflejen los escenarios de riesgo identificados, las brechas de capacidad detectadas y las prioridades de inversión en gestión del riesgo. Una vez concluida la fase de revisión y se emita el concepto técnico favorable o las observaciones correspondientes, se

procederá a la ejecución de la etapa de socialización técnica, garantizando trazabilidad, apropiación institucional y cumplimiento de los principios de rendición de cuentas.

Agradecemos de antemano la gestión y respuesta oportuna a la presente solicitud, con el fin de mantener la continuidad del cronograma contractual, asegurar la entrega de instrumentos técnicos y ejecución de los compromisos contractuales.

Quedamos atentos a sus comunicaciones al correo Institucional apoyogestor@pdacaqueta.gov.co

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura Departamental del Caquetá
Gestora PDA

Radicado: N/A
Copia: N/A
Anexos: N/A
Proyectó: Lina Marcela Ortiz Guerrero – Profesional Apoyo Componente Ambiental Y Gestión Del Riesgo Sectorial PDA Caquetá
Carlos Alberto Hurtado Moreno – Apoyo Ambiental y Gestión de Riesgo Sectorial PDA